

CORRUPCIÓN: ¿QUÉ HACER?

OPINIÓN
DEL DÍA

JORGE MEDINA
MÉNDEZ
Managing
Partner EY



En el reciente simposio de Perú 2011, Ipsos presentó los resultados de un estudio que realizó por encargo de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción con financiamiento del Banco Mundial, acerca de la percepción de los empresarios sobre la corrupción en el Perú. Se entrevistó a presidentes, gerentes generales y ejecutivos de 254 empresas (97 grandes y 157 medianas).

El 94% concuerda en que corrupción es “el uso indebido del poder para obtener beneficios, violando la ley y afectando los derechos fundamentales de la persona”. Sobornos (84%), tráfico de influencias (65%), evasión tributaria (57%) y conflictos de interés (37%) son las principales formas de corrupción, y tres de cada 10 consideran que es muy frecuente incumplir con obligaciones laborales, comprar voluntades, usar indebidamente información privilegiada y cometer fraude contable.

No sorprende que la evasión tributaria sea la tercera modalidad más grave de corrupción dado el altísimo nivel de la economía ilegal (‘informal’, según el eufemismo de moda). La Sunat estima la evasión del IGV en 30% y la del Impuesto a la Renta en 50%. Perú está entre los diez países más informales del mundo. Desde el 2001 hemos reducido la informalidad en solo cinco puntos. Hoy supera el 70%. Urge acelerar la reforma del Estado y combatir la economía ilegal, para lo cual hay que reducir los elevados costos de formalización laboral y tributaria, que superan los promedios de la región.

Según el estudio, los empresarios perciben mayor corrupción en el sector construcción (62%) y en las industrias extractivas (29% a 43%), así como en las empresas chinas (36%), brasileñas (27%) y rusas (26%). La falta de valores (83%), la burocracia ineficiente (79%), la ausencia de controles (78%) y el exceso de regulación engorrosa (73%) son considerados los principales factores que facilitan la corrupción entre la empresa privada y el Estado, y son los procesos de licitaciones, contrataciones y licencias los de mayor vulnerabilidad.

Simplificar trámites y requisitos innecesarios y usar las nuevas tecnologías de información y comunicación mitigarían el problema de la corrupción, pues está probado que el antídoto más eficaz contra ella es la transparencia.

El estudio también señala que políticos y funcionarios públicos (67%) y tramitadores (54%) son percibidos como los actores que con mayor frecuencia facilitan la corrupción entre la empresa privada y el Estado, mientras que funcionarios de menor rango en las empresas (39%) y estudios de abogados (37%) contribuyen más a la corrupción en la relación empresa-empresa.

A la pregunta “¿qué medidas considera que serían las más efectivas para que no se incurra en actos de corrupción?”, la mayoría prefiere los incentivos (57%) a las san-

Los empresarios perciben mayor corrupción en el sector construcción (62%) y en las industrias extractivas (29% a 43%).

Soluciones ‘talla única’ no funcionan porque los mecanismos que usan los corruptos y sus intermediarios son distintos.

ciones (38%). Entre los primeros mencionan mecanismos de denuncia y protección a denunciantes, así como trato prioritario y beneficios por parte del Estado.

A propósito, un reciente estudio de la Escuela de Gobernanza Humboldt-Viadrina de Berlín, que consultó a 223 expertos internacionales, resalta la importancia de los incentivos anticorrupción. En el mismo sentido se manifiesta la ONU en un informe sobre integridad corporativa en la India, y hasta la misma Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción señala que “existe la necesidad de un equilibrio entre penalidades e incentivos”.

Por el lado de las sanciones, 48% de los empresarios considera que la medida represiva más efectiva sería la sanción social o moral. De hecho, 80% de las empresas medianas y 68% de las grandes consideran importante contar con un ranking de corrupción de empresas por sector económico, una suerte de lista negra.

Finalmente, seis de cada 10 cree que la empresa privada tiene interés en prevenir y combatir la corrupción. La mayoría piensa que mecanismos como la autorregulación y los programas antifraude y anticorrupción –debidamente certificados por expertos independientes– serían útiles. Agregan que, de existir, exigirían a sus proveedores y asesores legales y contables a que se adhieran a los mismos. Sin embargo, solo uno de cada cinco ve probable establecer tales mecanismos, lo cual denota escepticismo.

La corrupción es un fenómeno muy complejo y funciona a través de redes y complicidades entre quienes ejercen el poder deshonestamente. Está insertada en casi todo ámbito de la sociedad y para combatirla hay que entenderla. No es lo mismo la pequeña corrupción que la gran corrupción, ni la que ocurre en las municipalidades frente a la que puede haber en el Congreso o el Poder Judicial. Soluciones ‘talla única’ no funcionan porque los mecanismos que usan los corruptos y sus intermediarios son muy distintos y combatirlos requiere de estrategias diferentes.

Tradicionalmente, todos los sectores del Perú han carecido del liderazgo necesario para hacer frente a la corrupción en forma decidida y efectiva. Felizmente, algunos empresarios han empezado a tener una participación más activa. En IPAE y Perú 2011 se han formado grupos de trabajo para estudiar formas de prevenir y combatir la corrupción. La SNI también está trabajando el tema.

El mes pasado, el presidente de la Confiep dijo en una conferencia organizada por la CGR que la corrupción tiene presencia no solo en el aparato estatal, sino también en la empresa privada, y planteó una agenda vinculante entre el sector empresarial, el Gobierno y las instituciones de la sociedad civil para fijar objetivos claros y un cronograma que contemple la ejecución inmediata de acciones concretas. Digamos Amén. ■



● ILUSTRACIÓN: VÍCTOR SANJINÉZ